1644140

Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 2196 /

TEMUCO, 29 NOV. 2018

VISTOS:

1.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

2.- Ord. Nº 423 de fecha 27.11.2018 , Comunica Acuerdo del Concejo, que aprueba el Plan de Salud Municipal para el año 2019.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Plan de Salud Municipal para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

CVF/bgm
Distribución:
- Of. de Partes
- Archivo Salud